

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017, CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 13:10 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DEL 2017 Y DESAHOGADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; LIC. FRANCISCO JAVIER GUEVARA GARCÍA del Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2017 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero del 2017 la siguiente convocatoria:

Estimados Miembros del Comité de Transparencia

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, me permito convocarles a la Tercera Sesión Extraordinaria Del Comité De Transparencia, la cual se desarrollará de manera electrónica, esto con la finalidad implementar las acciones necesarias para solventar el Recurso de Revisión Expediente 0301/17, Folio de Solicitud 1236000031016.

Se anexa:

- Acuerdo de Admisión;
- Notificación de Admisión;
- Pantalla respuesta proporcionada;
- Pantalla solicitud de información;
- Pantalla en la cual se solicita aclaración a la recurrente; y
- Recurso ingresado por la particular

Este recurso se notificó el 25 de enero del actual en la Unidad de Transparencia, dándonos un plazo no mayor a siete días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a esta notificación para manifestar lo que a derecho corresponda.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.2 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2017, el siguiente pronunciamiento:

Ciudad de México, enero 26 de 2017

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación a la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, relativa al **Recurso de Revisión 0301/17**, derivado de la respuesta a la solicitud de información **1236000031016**, éste Órgano Interno de Control propone y emite **voto a favor** de:

Solicitar a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a cada una de las Direcciones Generales dependientes de ésta, la búsqueda exhaustiva de la información objeto de la controversia, a fin de que a más tardar el 1 de febrero de 2017 a las 12:00 hrs. proporcionen la respuesta fundada y motivada, a fin de estar en posibilidad de, en su caso, atender la solicitud, así como de elaborar los Alegatos procedentes, revisarlos, aprobarlos y enviarlos al INAI dentro del plazo límite.

La solicitud de información consistió en : "Solicito me sea enviado a través de este medio **en formato PDF**, sin que se me remita a trámite electrónico, la información concerniente al **procedimiento, medio, términos, condiciones y alcances a fin de solicitar la intervención y/o apoyo de esta Institución**, en caso de que se tenga conocimiento de un posible acto de vulneración o abuso a un menor de edad, por parte de un familiar, **y si este es retroactivo y hasta cuantos años podría ser la retroactividad**. Así como los datos de contacto de asesoría en la materia."

No debe omitirse el considerar que el recurrente, en atención al requerimiento de información adicional precisó: "... Solicito el **documento donde se informe sobre qué es lo que se tiene que realizar para solicitar la intervención del DIF en el ámbito federal**, dentro de sus atribuciones por la vulneración o abuso a un menor de edad. En términos generales **para cada tipo de abuso** y en su caso **y las oficinas donde se tendría que acudir para solicitar la intervención**. Lo anterior, toda vez que en el ámbito local, el DIF no ha intervenido."

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DIF

2.3 La Unidad de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero del 2016, el siguiente pronunciamiento:

Estimados Integrantes del Comité de Transparencia

En seguimiento a la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, la cual versa sobre el **Recurso de Revisión 0301/17**, así como la respuesta a la solicitud de información **1236000031016**, se emite **voto a favor** de:

- Proyecto de alegatos del Recurso de Revisión RRA 0301/17
- Proyecto de respuesta a la solicitud de información numero 1236000031016

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Lic. Francisco Javier Guevara García
Director General de Asuntos Jurídicos
Y Titular de la Unidad de Transparencia

2.4 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2017, el siguiente pronunciamiento:

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, febrero 3 de 2017.

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación a la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, relativa a la atención del Recurso de Revisión 0301/17, derivado de la solicitud de información No. 1236000031016, se comenta:

Este Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de las propuestas de respuesta y de ALEGATOS, así como y de su envío al recurrente y al INAI respectivamente.

Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DIF
TEL. (55) 3003-2200 EXT. 1290

2.5.- EL Presidente del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 3 de febrero del 2017, el siguiente pronunciamiento:

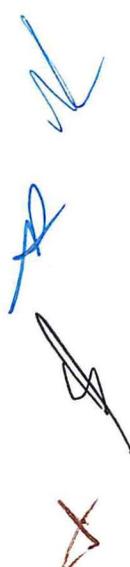
Estimados integrantes del Comité de Transparencia

En seguimiento a la Tercera Sesión Extraordinaria Estimados 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, sobre el Recurso de Revisión 0301/17, de la respuesta a la solicitud de información 1236000031016, se emite voto a favor de:

- A. Proyecto de Alegatos sobre el RR0301/17, y
- B. Respuesta de entrega al solicitante

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

RESOLUCIONES



RESOLUCIÓN 01/3ra. EXTRA C.T. 2017: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resuelve:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Alegatos sobre el RR0301/17 y de la Respuesta de entrega al solicitante

Tercero.- Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información y al INAI

TERCERO.- Notifíquese.

El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 3 de febrero del 2017


MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia.
del SNDIF


LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA
ARROYO
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el Comité de Transparencia
SNDIF


LIC. FRANCISCO JAVIER GUEVARA GARCÍA
Titular de la Unidad de Transparencia del
SNDIF


LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del SNDIF